

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de octubre de 1969 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado, nombrados por oposición libre

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera, número 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado, nombrados por oposición libre.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular contra este acto administrativo y ante este Ministerio las reclamaciones que consideren pertinentes en relación a los datos consignados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE CONTADORES DEL ESTADO NOMBRADOS POR OPOSICIÓN LIBRE

Número Registro	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento
A05HA2.024	Vera Fernández, Diego	13-3-48	24-2-69
A05HA2.025	Utrilla Suárez, María Blanca.	17-1-49	24-2-69
A05HA2.026	Ortas Pont, María Rosa	2-7-48	24-2-69
A05HA2.027	Enliso Arratia, María Carmela P.	16-12-45	24-2-69

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de octubre de 1969 por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Fernando Fernández Echegoyen, funcionario procedente de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de lo dispuesto en la Orden de 12 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23), mediante la que se convocó concurso para la provisión en propiedad, entre otras, de una plaza de Asesor-Inspector del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, destinado al examen y censura de cuentas, fué designado para ocuparla el funcionario procedente de la Administración Local don Fernando Fernández Echegoyen.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1966, normativo de dicho Servicio, y demás disposiciones de aplicación, cuando el funcionario nombrado para el mismo procede de la Administración Local quedará en ella en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que viniere desempeñando, por lo que habiendo finalizado el citado plazo de reserva procede decidir la adscripción de aquél al Servicio mencionado o su vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, este Ministerio ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Fernando Fernández Echegoyen, funcionario procedente de la Administración Local, y declarar caducada la reserva de la plaza que dicho funcionario desempeñaba en la Corporación Local de origen, debiendo procederse a su provisión en propiedad en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 16 de octubre de 1969 por la que se nombra Depositario de Fondos en propiedad del Ayuntamiento de Madrid a don Camilo González Ossorio.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites que establece la Ley Especial para el Municipio de Madrid, texto articulado aprobado por Decreto de 11 de julio de 1963, en el concurso convocado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 del mismo mes y año, para la provisión en propiedad de la Depositaria de Fondos de dicho excelentísimo Ayuntamiento; visto el acuerdo de su Comisión Municipal de Gobierno de 17 de septiembre del año en curso, en el que se formula, según dispone el número 3 del artículo 38 de la indicada Ley, la terna de los aspirantes que se consideran con méritos preferentes para ser designados, este Ministerio en uso de la facultad que le concede dicho precepto, ha resuelto nombrar para la citada plaza a don Camilo González Ossorio, Depositario de Fondos de categoría especial, que actualmente sirve tal cargo en el Ayuntamiento de Oviedo.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión del cargo en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que dispone el artículo 35 en relación con el artículo 34, ambos del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

Lo que participo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de septiembre de 1969 por la que se nombra Secretario general de la Comisaría de la Música a don Pedro Calle Serrano.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario general de la Comisaría de la Música por renuncia de su anterior titular, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, y 103 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario general de la Comisaría de la Música a don Pedro Calle Serrano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 20 de octubre de 1969 por la que se aprueba el expediente de oposición a cátedras de «Pedagogía» en las Escuelas Normales.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposición a cátedras de «Pedagogía» de Escuelas Normales,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de oposiciones a cátedras de «Pedagogía» convocadas por Orden de 15 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).

Segundo.—Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Pedagogía» de Escuelas Normales, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se les asigna el número de Registro de Personal que, para cada uno de ellos se menciona:

1. A15EC554. Don José Luis Castillero Brull, para la Escuela Normal de Teruel. Fecha de nacimiento: 28 de diciembre de 1941.

2. A15EC555. Don Pablo Guzmán Cebrían, para la Escuela Normal de Soría. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1922.

3. A15EC556. Don Manuel Rivas Navarro, para la Escuela Normal de Zamora. Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1933.

4. A15EC557. Doña Teresa Marín Ecod, para la Escuela Normal de Córdoba. Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1933.

5. A15EC358. Doña Elena Sánchez García, para la Escuela Normal de Huelva. Fecha de nacimiento: 22 de junio de 1940.

6. A15EC559. Don Francisco Javier Urbán Fernández, para la Escuela Normal de Almería. Fecha de nacimiento: 20 de junio de 1936.

7. A15EC560. Don Antonio Molero Pintado, para la Escuela Normal de Las Palmas. Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1936.

8. A15EC561. Don Antonio Bernat Montesinos, para la Escuela Normal de Alava. Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1945.

9. A15EC562. Doña María Mercedes Boix Navarro, para la Escuela Normal de Gerona. Fecha de nacimiento, 6 de junio de 1942.

Tercero.—Que todos los Catedráticos, cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Normales, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Cuarto.—La toma de posesión será dentro del plazo determinado por el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Primaria, E. López y López

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso libre para provisión de vacantes de Visitadoras Sociales en el Patronato de Protección a la Mujer.

Excmo. Sr.: Por Orden de 28 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado», de 12 de marzo siguiente), fué convocado concurso libre para la provisión de seis plazas vacantes de Visitadoras Sociales en el Patronato de Protección a la Mujer.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de dicha Orden, este Ministerio ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el expresado concurso quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Isidro de Arcenegui y Carmona.

Vocales:

D. Gustavo Lescure Martín.

D.^a María Luisa Blanco Caro.

D.^a Gloria González Allas.

Secretario: Don José Borrell y Rosell.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—P. A., el Subsecretario, Alfredo López.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre aspirantes al Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretarios de Audiencias que se citan, declaradas desiertas en concursos anteriores.

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y en la Orden de 29 de abril de 1967, dictada para su cumplimiento, se anuncia la provisión de las plazas de Secretarios de Audiencias que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos anteriores, entre los aspirantes que figuran en la relación publicada por Orden de 22 de noviembre de 1967:

1.—Secretaría de la Audiencia Provincial de Bilbao.

2.—Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

3.—Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona.

4.—Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida.

Podrán tomar parte en este concurso los aspirantes señalados con los números 1, 52, 53 y 54, en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967, incluido en esa relación el primero de ellos, don Emilio Lardiez González, por Orden ministerial de 11 de los corrientes, dictada en ejecución de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 10.083, y las solicitudes de los mismos, dirigidas a la Dirección Gene-

ral de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse constar en ellas, en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del indicado plazo no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso. Los designados para cubrir las repetidas plazas deberán prestar el juramento prevenido en las disposiciones vigentes ante las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales respectivas y tomar posesión de sus cargos dentro del plazo reglamentario.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de primera del Patronato de Protección a la Mujer.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de primera del Patronato de Protección a la Mujer, según convocatoria efectuada por Orden de 30 de junio de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», el día 1 de agosto pasado, y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la misma, la Comisión de Inter-namientos, delegada de la Comisión Permanente de la Junta Nacional, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1969, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Admitir para participar en dicho concurso-oposición a los siguientes solicitantes:

D. Alberto Lozano Morales.

D. Matías Abraham Sastre.

D.^a María Antonia Lozano Alvarez.

Segundo.—Excluidos: Ninguno.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamaciones por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente lista.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición para el ingreso como alumnos de la Escuela General de Policía.

En cumplimiento del apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, contenidas en la Orden ministerial de 15 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto), convocando oposición para proveer 650 plazas de funcionarios en